

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CEDEÑO CARRASCO S.A., CELEBRADA EL MARTES DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de Abril del dos mil diez y nueve, a las trece horas, en el local ubicado en la Ciudadela Cooperativa de Vivienda Guayaquil Manzana 14 solar 9, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **CONSTRUCTORA CEDEÑO CARRASCO S.A.**, con la comparecencia de los accionistas: Sra. Bertha Díaz Molina de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de Quinientas (500) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos; Arq. Francisco Alfonso Cedeño Díaz de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Quinientas (500) acciones, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos. Los accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria resolvieron conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente sobre el ejercicio económico 2.018
- 2.- Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2.018
- 3.- Conocimiento de los informes; Estados Financieros Individuales esto es Balances, Estados de Resultados y otros con sus respectivos anexos correspondiente al Ejercicio 2018
- 4.- Resolución sobre las utilidades que arroja el Ejercicio económico 2.018
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

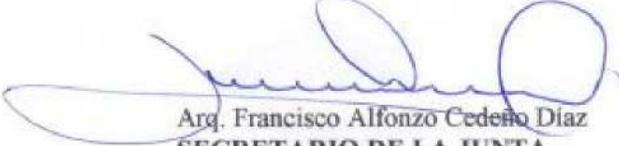
Por decisión unánime de los accionistas se designa presidente de la Junta a la Sra. Bertha Diaz Molina y como secretario de la misma al Arq. Francisco Alfonzo Cedeño Díaz. La presidenta de la Junta procede a leer los Artículos pertinentes a las Juntas Generales de Accionistas, tanto de la Ley de Régimen de Compañías cuanto del Reglamento y los Estatutos, hecho lo cual dispone se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del dia. La presidenta de la Junta Sra. Bertha Díaz Molina, da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico 2018, una vez que ha sido leido en voz alta, es aprobado por unanimidad por los accionistas. En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Arq. Francisco Alfonzo Cedeño Díaz, Secretario de la Junta, da lectura al informe económico 2018 presentado por la Comisaria, Sra. Karina Elizabeth González Limones el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **TERCER PUNTO** del Orden del dia, se da lectura por Secretaría al Estado de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y a los Estados de Resultados del 2018, los que se los aprueba. En el **CUARTO PUNTO** del Orden del dia, por Secretaría se somete a deliberación los resultados del ejercicio económico 2018, lo que por decisión de la Junta por unanimidad resuelve que tales resultados se mantengan en los Estados Financieros. En el **QUINTO PUNTO** del Orden del día, se somete a deliberación de la Junta la ratificación de la Sra. Karina Elizabeth González Limones como Comisario para el ejercicio 2019, el cual, por unanimidad de la Junta, es aceptada en sus funciones. Agotado el Orden del día constante en la Junta, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital

presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos del mismo día.- f) Arq. Francisco Alfonzo Cedeño Diaz, accionista – Secretario de Junta; f) Sra. Bertha Diaz Molina, accionista – Presidente de la junta.


Sra. Bertha Diaz Molina
Accionista


Arq. Francisco Alfonzo Cedeño Diaz
Accionista


Sra. Bertha Diaz Molina
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Arq. Francisco Alfonzo Cedeño Diaz
SECRETARIO DE LA JUNTA